



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA TONGLING NONFERROUS METALS GROUP TONGGUAN CONSTRUCTION AND INSTALLATION CO., LTD., DE NACIONALIDAD CHINA, DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA AL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.

1.- ANTECEDENTES.- El permiso para operar en Ecuador conferido a la compañía extranjera, de nacionalidad china, **TONGLING NONFERROUS METALS GROUP TONGGUAN CONSTRUCTION AND INSTALLATION CO., LTD.**, fue aprobado mediante Resolución No. 1578 de 05 de agosto de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de agosto de 2015.

2.- OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN.- Los documentos otorgados en el extranjero relativos al cambio de domicilio en el Ecuador de la sucursal de la compañía **TONGLING NONFERROUS METALS GROUP TONGGUAN CONSTRUCTION AND INSTALLATION CO., LTD.**, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Guayaquil, provincia del Guayas, contenidos en la protocolización efectuada el 03 de diciembre de 2018 en la Notaría Cuadragésimo Primera del cantón Guayaquil, han sido calificados de suficientes por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011293 de 05 de diciembre de 2018.

3.- CAMBIO DE DOMICILIO DE SUCURSAL Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011293 de 05 de diciembre de 2018, aprobó el cambio de domicilio en el Ecuador de la sucursal de la compañía extranjera **TONGLING NONFERROUS METALS GROUP TONGGUAN CONSTRUCTION AND INSTALLATION CO., LTD.**, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Guayaquil, provincia del Guayas y ordenó la publicación del extracto de la referida protocolización, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señaladas en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.

4.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **TONGLING NONFERROUS METALS GROUP TONGGUAN CONSTRUCTION AND INSTALLATION CO., LTD.**, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Guayaquil, provincia del Guayas a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio actual de la sucursal, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará o comunicará, según el caso a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida protocolización y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para efectos legales, se hace conocer al público los siguientes datos relativos a la sucursal en Ecuador de la compañía extranjera **TONGLING NONFERROUS METALS GROUP TONGGUAN CONSTRUCTION AND INSTALLATION CO., LTD.**:

Nº TRAMITE: 90263-0041-18
DOCUMENTO: Extracto
13/02/19 2.1.3





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

- 1.- NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: China.
- 2.- DOMICILIO ANTERIOR DE LA SUCURSAL: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 3.- NUEVO DOMICILIO DE LA SUCURSAL: Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- ACTIVIDAD AUTORIZADA A LA SUCURSAL: "El contrato de la construcción de viviendas, las obras públicas municipales, las obras de la instalación mecánica y eléctrica (...)"
- 5.- CAPITAL ASIGNADO A LA SUCURSAL: USD \$ 25.000,00
- 6.- REPRESENTANTE EN EL ECUADOR: Kehong Jiang, de nacionalidad china.

Distrito Metropolitano de Quito, 05 de diciembre de 2018.


Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MRC/ONL/MGC
Exp. 704260
Tr. 90263-0041-18

